

Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar con efectividad al 11 de mayo de 2020 al señor Ángel Gustavo Delgado Flores, en el cargo de confianza de Profesional V de la Dirección Ejecutiva de PROINVERSIÓN, cargo contenido en el Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional, con el número 004-EC.

Artículo 2.- Disponer la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial El Peruano y en el portal institucional de PROINVERSIÓN (www.proinversion.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

RAFAEL UGAZ VALLENAS
Director Ejecutivo
PROINVERSIÓN

1866285-1

**SUPERINTENDENCIA
NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACION
TRIBUTARIA**

**Designan Superintendente Nacional
Adjunto de Aduanas**

**RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA
N° 080-2020/SUNAT**

**DEJA SIN EFECTO DESIGNACION Y DESIGNA EN
CARGOS DE CONFIANZA**

Lima, 12 de mayo de 2020

CONSIDERANDO:

Que el artículo 3° de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que la designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el artículo 1° de la citada Ley, se efectúa con Resolución del Titular de la Entidad;

Que mediante Resolución de Superintendencia N° 231-2016/SUNAT se designó al señor Rafael Eduardo García Melgar en el cargo de confianza de Superintendente Nacional Adjunto de Aduanas, la misma que se ha estimado conveniente dejar sin efecto y proceder a designar a la persona que ocupará dicho cargo de confianza;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27594 y el inciso i) del artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado por Resolución de Superintendencia N° 122-2014/SUNAT y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dejar sin efecto, a partir del 13 de mayo de 2020, la designación del señor RAFAEL EDUARDO GARCIA MELGAR en el cargo de confianza de Superintendente Nacional Adjunto de Aduanas, dándosele las gracias por la labor realizada.

Artículo 2°.- Dar por concluido el vínculo laboral con la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT- del señor RAFAEL EDUARDO GARCIA MELGAR, a partir del 13 de mayo de 2020.

Artículo 3°.- Designar, a partir del 13 de mayo de 2020, a la señora MARILU HAYDEE LLERENA AYBAR en el cargo de confianza de Superintendente Nacional Adjunto de Aduanas, con retención al encargo de Intendente de Aduana Aérea y Postal.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

LUIS ENRIQUE VERA CASTILLO
Superintendente Nacional

1866293-1

**Designan Superintendente Nacional
Adjunto de Tributos Internos y encargan
funciones de Intendente Lima**

**RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA
N° 081-2020/SUNAT**

**DEJA SIN EFECTO DESIGNACIONES Y DESIGNA Y
ENCARGA EN CARGOS DE CONFIANZA**

Lima, 12 de mayo de 2020

CONSIDERANDO:

Que el artículo 3° de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que la designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el artículo 1° de la citada Ley, se efectúa con Resolución del Titular de la Entidad;

Que mediante Resolución de Superintendencia N° 311-2018/SUNAT se designó al señor Luis Enrique Vera Castillo en el cargo de confianza de Superintendente Nacional Adjunto de Tributos Internos, la misma que se ha estimado conveniente dejar sin efecto y proceder a designar a la persona que ocupará dicho cargo de confianza;

Que mediante Resolución de Superintendencia N° 120-2018/SUNAT se designó al señor Luis Antonio Acosta Vilchez en el cargo de confianza de Intendente Lima, la misma que se ha estimado conveniente dejar sin efecto y proceder a encargar a la persona que ocupará dicho cargo de confianza;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27594 y el inciso i) del artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado por Resolución de Superintendencia N° 122-2014/SUNAT y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dejar sin efecto la designación del señor LUIS ENRIQUE VERA CASTILLO en el cargo de confianza de Superintendente Nacional Adjunto de Tributos Internos.

Artículo 2°.- Dejar sin efecto la designación del señor LUIS ANTONIO ACOSTA VILCHEZ en el cargo de confianza de Intendente Lima, dándosele las gracias por la labor realizada.

Artículo 3°.- Designar al señor LUIS ANTONIO ACOSTA VILCHEZ en el cargo de confianza de Superintendente Nacional Adjunto de Tributos Internos.

Artículo 4°.- Encargar al señor LUIS ANTONIO ACOSTA VILCHEZ el cargo de confianza de Intendente Lima.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

LUIS ENRIQUE VERA CASTILLO
Superintendente Nacional

1866294-1